H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 020 ACTA No. 040 LIBRO I FOJAS 0409

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:00 dieciocho horas del día **06 de Marzo** del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, para celebrar **Sesión Extraordinaria No. 020,** sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

III.- Asunto Único: Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen emitido por la Comisión de Equidad y Género, relativo a la selección de las ganadoras de la Convocatoria Mujeres que Inspiran 2025.

IV.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal,** instruye a la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento** para que verifique la asistencia, manifestando, la presencia de los doce de los trece munícipes integrantes del cabildo villalvarense, con la **ausencia justificada de la regidora Karina Marisol Heredia Guzmán,** por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta declaró formalmente instalada la presente sesión, siendo las 18:00 dieciocho horas.

Acto seguido instruyó a la Secretaria dar a conocer el **orden del día** descrito en supra líneas, el cual una vez que fue puesto a consideración, fue **aprobado por unanimidad** de los munícipes presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso a observaciones y aprobación. -

Para este punto del orden del día, la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, es solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, debido a que ésta se les hizo llegar con anterioridad al grupo de comunicación oficial del cabildo, y al no haber

observaciones ni comentarios al respecto, esta solicitud es **APROBADA POR UNANIMIDAD,** así como el contenido del acta 034, de la sesión llevada a cabo el día 08 de febrero del presente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asunto Único: Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen emitido por la Comisión de Equidad y Género, relativo a la selección de las ganadores de la Convocatoria Mujeres que Inspiran 2025.

Para el desahogo de este punto del orden del día, se le cede el uso de la voz la regidora **Gabriela Montserrat Jiménez Sevastian**, presidenta de la Comisión de Equidad y Género, expuso ante los munícipes, el dictamen emitido por la Comisión de Equidad y Género, relativo a la selección de las ganadores de la Convocatoria Mujeres que Inspiran 2025**,** mismo que se inserta de manera íntegra y a la letra dice**:**

H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
PRESENTE.

La Comisión de Equidad y Género integrada por las munícipes que firman al calce el presente dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 2, 3, 53 fracción III, XII y 116 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 21, 22, 75, 76, 99 y 106 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez; así como los artículos 12, 13, 14 y 15 de Los Lineamientos para otorgar el Premio Municipal a la Mujer Villalvarense, tiene a bien presentar ante este H. Cabildo el dictamen que contiene el **OTORGAMIENTO DEL PREMIO MUNICIPAL A LA MUJER VILLALVARENSE *¡Mujeres que Inspiran 2025. Grandes Historias, Grandes Mujeres!***, en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, al tenor de los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO: En el año de 1975 la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó establecer el 08 de marzo como Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de reconocer la lucha de las mujeres por participar en igualdad de condiciones que el hombre en la sociedad, fortaleciéndose con ello el avance en la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres. Haciendo eco extensivo de estas ideas el H. Ayuntamiento Municipal de Villa de Álvarez, Colima, por medio del Instituto de las Mujeres Villalvarenses en conjunción del H. Cabildo, tiene a bien reconocer a las mujeres que han destacado en sus actividades a favor de las mujeres del municipio de Villa de Álvarez, extendiendo reconocimiento pleno a su arduo trabajo.

SEGUNDO: Es así que en cumplimiento a lo establecido en Los Lineamientos para otorgar el Premio Municipal a la Mujer Villalvarense, aprobados mediante Sesión de Cabildo de fecha 21 de febrero del año 2025, se publicó la
convocatoria ***¡Mujeres que Inspiran 2025. Grandes Historias, Grandes Mujeres!*** el día 21 de febrero al 05 de marzo del año en curso para recibir propuestas de las mujeres a participar en dicha categoria, así como asociaciones o agrupaciones civiles, obteniendo un resultado de la convocatoria de de 24 propuestas que a continuación se señalan:

CATEGORÍA	NOMBRES
Ámbito Social	Dulce Jazmín Valencia Ramírez Rosa María Padilla Martínez María de la Luz Chamorro Bejarano Angelina Ponce Ruíz
Ámbito Académico	Zaida Bustos Eusebio Alexis Mariana Gutiérrez de la Cruz Alma Delia Osorio Cruz Kathya Villatoro Gómez

Ámbito Empresarial	María Isabel Vallejo Toscano Jazmín Avalos Salazar Estefanía Morett Rubio Alejandra Chávez Herrera
Ámbito Deportivo	Itzel Karina Vargas Méndez Samantha María Lozano Cárdenas María Guadalupe Méndez Lagunes Karla Guadalupe Dueñas Pedraza Blanca Estela del Refugio Alfaro de Anda Yanely Velázquez Ramírez
Ámbito Cultural	Blanca Rosa Guadalupe Garduño Pulido Jesica Rocío Cano Cernas Perla Marisol Cortes Castillo Brenda Melissa Aguilar Martínez Guillermina Padilla Candy Alejandra Jiménez Ramírez

TERCERO: Posteriormente y de acuerdo con el artículo 12 de Los Lineamientos para otorgar el Premio Municipal a la Mujer Villalvarense, el miércoles 05 de marzo se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres Villalvarense con objeto de realizar la elección de las galardonadaspara el premio ***¡Mujeres que Inspiran 2025. Grandes Historias, Grandes Mujeres!***, integrando este Consejo la Mtra. Dania Ibett Puga Corona, Secretaria del Consejo y Directora del Instituto de las Mujeres Villalvarenses; Dra. Adriana Isabel Andrade Sánchez Consejera y Representante de la Asociación de Colimenses Universitarias; Mtra. Laura Helena Itzel Jiménez Galván, Consejera y Representante de Acción Afirmativa A.C.; , Licda. Leticia Zepeda Mesina, consejera de la colectiva 50+1, Dra. Gabriela Monserrat Jiménez Sebastián Vocal, Regidora y Presidenta de la Comisión de Equidad y Género; Licda. Alexandra Negrete, Vocal, Regidora, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte y Mtro. Miguel Ángel Solís Ramírez, vocal y Director General de Planeación y Desarrollo Municipal, una vez deliberadas las propuestas por este Consejo Técnico en los términos del artículo 14 se obtuvo como resultado entregar los premios a las siguientes participantes y mencion honrífica en cada categoria.

Galardonadas

CATEGORÍA	NOMBRES
Ámbito Social	Angelina Ponce Ruíz
Ámbito Académico	Alma Delia Osorio Cruz
Ámbito Empresarial	Jazmín Avalos Salazar
Ámbito Deportivo	María Guadalupe Méndez Lagunes
Ámbito Cultural	Perla Marisol Cortes Castillo

Mención Honorífica

CATEGORÍA	NOMBRES
Ámbito Social	María de la Luz Chamorro Bejarano
Ámbito Académico	Alexis Mariana Gutiérrez de la Cruz
Ámbito Empresarial	Alejandra Chávez Herrera
Ámbito Deportivo	Blanca Estela del Refugio Alfaro de Anda
Ámbito Cultural	Candy Alejandra Jiménez Ramírez

CUARTO: Derivado de lo anterior y lo estipulado en los artículos 18 y 19 de los Lineamientos para Otorgar el Premio Municipal a la Mujer Villalvarense, la premiación se llevará a cabo en Sesión Solemne del H. Cabildo Municipal el 8 de marzo a las 6:00 pm teniendo como verificativo en el "Monumento de la Diana Cazadora" ubicado en Av. Benito Juárez esq. Niños Héroes en la colonia Juan José Ríos II, en Villa de Álvarez, Colima, autorizado en sesión ordinaria número 17 el 21 de febrero del 2025

Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, sometemos atenta y respetuosamente a la consideración de este Honorable Cabildo **OTORGAR DEL PREMIO MUNICIPAL A LA MUJER VILLALVARENSE *¡Mujeres que Inspiran 2025. Grandes Historias, Grandes Mujeres!*** de acuerdo al siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba el OTORGAMIENTO DEL PREMIO MUNICIPAL A LA MUJER VILLALVARENSE ***¡Mujeres que Inspiran 2025. Grandes Historias, Grandes Mujeres!*** a favor de las ciudadanas Angelina Ponce Ruíz en el ámbito Social, Alma Delia Osorio Cruz Ámbito Académico, Jazmín Avalos Salazar Ámbito Empresarial, Perla Marisol Cortes Castillo Ámbito Cultural, María Guadalupe Méndez Lagunes, Ámbito Deportivo

ATENTAMENTE:
LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO

DRA. GABRIELA MONSERRAT JIMENEZ SEVASTIAN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. MARIA RUBIO BAYON
SECRETARIA

LIC. KEVIN ANDRES VAZQUEZ MONTES
SECRETARIO

Una vez presentada dicha propuesta, se le cede el uso de la voz a la regidora **Gabriela Montserrat Jiménez Sevastian**, quien agradece a las y os regidores que el día de hoy les acompañan a aprobar este dictamen tan importante para visualizar el papel tan que desempeña la mujer villalvarense del municipio en diferentes ámbitos, "agradezco al cabildo que se esté realizando esta votación, así como a la directora del Instituto de las Mujeres Villalvarenses, Dania Puga, por su esfuerzo en esta convocatoria y también a las mujeres que participaron en esta convocatoria, que sigan participando en los años subsecuentes y no solamente en este premio, en que hubiera en diferentes lugares, creo que es importante como parte de la agenda 20-30 darle prioridad a las mujeres pues los derechos se han estado peleando durante muchos años y creo que en este mes de la mujer es importante reconocer a mujeres que han tenido una gran trayectoria en diferentes ámbitos de la vida y que desde su trinchera nos ayudan a tener un impacto muy bueno en la sociedad, así que las felicito a quienes hayan participado y a quienes están aquí como regidoras, darles mi reconocimiento por esta trayectoria que han realizado, a la Presidenta, Secretaria, todo mi reconocimiento".

Hace uso de la voz el regidor **Carlos Ramírez Calleres** primeramente para felicitar el trabajo de mi compañera Gaby, a la comisión y la directora del Instituto de la Mujer es un gran esfuerzo, fue muy participativa a la gente, lo cual se refleja, hay un compromiso con las mujeres y estaré a favor de dar mi voto positivo para este dictamen.

Manifiesta el regidor **Adrián López López**, que revisando el dictamen que presentó la compañera que preside la comisión de Equidad y Género sobre este tema que están abordando de mujeres que inspiran 2025, "y lo que platicábamos en lo corto Cheko y yo era que ya se viene instaurando, que esta no es una presa nueva es un tema que la presidenta municipal Tey Gutiérrez ha venido promocionando, instaurando, no solamente en los discursos, sino en las acciones, sino en la infraestructura y hoy también en los actos de gobierno que han venido siendo no de una sola vez como llamarada de petate, sino de todos los meses y también de todos los años. En ese sentido, quiero felicitar a la Directora del Instituto de la Mujer que trabaja todos los días del año, no solamente en este marzo, a todo el equipo que lo

conforma, a las líderes que ha venido construyendo en las diferentes colonias y también a la comisión que integra este tema del cabildo. Mi voto va a ser a favor y además un reconocimiento a todas las personas que han venido construyendo esta presea a lo largo de los cuatro años, como lo ha hecho este gobierno".

El **Lic. J. Santos Dolores Villalvazo, Síndico Municipal** interviene para sumarse a la felicitación a la comisión que dictaminó el otorga la presea para el Día 8, Mujeres que Inspiran, creo que viene siendo una política pública y de acción que merece todo nuestro reconocimiento, como nos cimentaban no fue fácil la decisión, la participación de 25 mujeres destacadas de nuestro municipio lo hacen todavía más complicado decidir, creo que todas solamente con el hecho de haber decidido participar, son ganadores, mi reconocimiento al trabajo también de la Directora del Instituto de las Mujeres, a la contadora Dania Puga, felicidades por el trabajo, a las regidoras Gaby y Alexa que son parte del comité que decidió y a quienes integraron el resto de las mujeres para esta decisión, también felicitarlas y termino diciendo que aunque el 8 de Marzo nace no como un día de celebración, sino como un día de reconocimiento a la participación de las mujeres y el reconocerles toda la labor que realizan, de todas formas vestirlas con una bonita frase sería un homenaje a todas ustedes mujeres – ***El mundo nos ería lo mismo sin la participación bella y hermosa de las mujeres***-. Es cuanto.

Habiendo tomado en consideración, los comentarios vertidos al respecto, los integrantes del H. Cabildo, **APROBARON POR UNANIMIDAD** dicho dictamen, así como otorgar el **Premio Municipal a las ganadoras de la convocatoria ¡Mujeres que Inspiran 2025, Grandes Historias, Grandes Mujeres!**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal** solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión, siendo las 18:11 dieciocho horas con once minutos del día **06 de Marzo del año 2025**, en el entendido de que todos los puntos fueron

agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

MTRA. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL

LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S

LICDA. ALEXANDRA DE JESUS NEGRETE GARCIA

LIC. KEVIN ANDRES VAZQUEZ MONTES

C. MARIA TERESA RAMIREZ GUZMAN

LIC. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

C.P. MARIA RUBIO BAYON

MTRO. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA

MTRO. CARLOS RAMIREZ CALLERES

MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN

PROFR. ROBERTO CARLOS ACEVES FIGUEROA

DRA. GABRIELA MONSERRAT JIMENEZ SEVASTIAN

LIC. SERGIO RODRÍGUEZ CEJA